

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE LA ALIANZA GLOBAL DEL
OMBUDSPERSON LOCAL
(PENDIENTE DE APROBACIÓN)

En la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se reúne la Asamblea General de la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL), iniciando la sesión en segunda convocatoria a las 10 horas.

Siguiendo el orden del día previamente publicado en la web agol.es y enviado por correo electrónico a los asociados con la antelación prevista en los Estatutos, la sesión, dirigida por su presidente, Ismael Rins, acompañado de los vicepresidentes Nashieli Ramírez y Daniel Arenas y del secretario ejecutivo, Guillermo Escobar, se desarrolla como se expone a continuación.

1) Verificación del quórum y advertencia sobre el derecho de voto

Comprobado el quórum y dándose por suficiente, el Presidente recuerda que es preciso, para poder ejercer en esta Asamblea el derecho de voto, estar al corriente del pago de la cuota anual.

2) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior, celebrada en Madrid el 20 de mayo de 2022 (Anexo 1)

El Secretario procede a la lectura del acta de la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2022, la cual se aprueba por asentimiento.

3) Informe del Presidente

El Presidente señala que su informe de actividades 2022-2023 se enviará a los asociados por correo electrónico. No obstante, lo resume como sigue:

- Los esfuerzos se han centrado en aumentar la visibilidad de AGOL e iniciar el camino para que se convierta en un sujeto activo de la cooperación internacional, habiéndose solicitado, y encontrándonos a la espera de respuesta, la inscripción de AGOL en el registro de ONG's de la Cooperación Española (AECID).
- Se realizó una encuesta para la actualización de los indicadores de ODS, aplicados a las ciudades, realizados hace un año en colaboración con el PRADPI de la Universidad de Alcalá y con la Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Se mantuvieron reuniones con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, encontrándose en preparación un convenio de capacitación AGOL-OEI, tanto interna como externa.
- Se participó en el Congreso celebrado en agosto de 2022 en El Salvador, bajo los auspicios del entonces Procurador de Derechos Humanos, Apolonio Tovar, aprovechando la ocasión para celebrar una reunión del comité directivo de AGOL, donde entre otras cosas se aceptó la retirada de la propuesta de celebrar el segundo Congreso de AGOL en Baja California, sustituyéndose por la propuesta de

- celebrarlo en Ciudad de México, con extensión a Tlaxcala para el Congreso paralelo, y que tendrá lugar el día de mañana.
- Junto al Personero de Bogotá, miembro de AGOL, se participó en una reunión en Medellín, sobre conflictos urbanos.
 - Se participó en el Congreso de la Asociación francesa de mediadores, que tuvo lugar en la ciudad de Angers, y al que asistieron los miembros de AGOL Ismael Rins, Nashieli Ramírez, Paola Serrano y Francesc Mateu, entre otros.
 - El Presidente se reunió en España con el Defensor de Andalucía.
 - El Presidente acudió a la Asamblea de la FIO celebrada en esta ciudad de México, y trabajó en la búsqueda de sinergias con esta Federación, así como con el Instituto Latinoamericano del Ombudsman.
 - Otras actividades relevantes a las que asistieron otros miembros de AGOL fueron el Congreso de Niñez en Córdoba, Argentina (Amelia López) y la Conferencia sobre derechos de las mujeres en Buenos Aires (Julián Pinilla), junto a la red de mujeres de la FIO y muchas Defensorías argentinas.
 - Se está elaborando un convenio con la red de universidades comprometidas con los derechos humanos, liderada por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España).
 - En síntesis, en este período se ha logrado aumentar el posicionamiento de AGOL en toda la región.

4) Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2022-2023

El Presidente informa que el saldo actual de AGOL, residenciado en una cuenta propia del Banco Santander en España, es de 1.350 euros, procedentes de las cuotas de sus socios. Los gastos, de aproximadamente la misma cantidad, proceden de la puesta en marcha del sitio web de la Asociación y de su difusión en redes sociales.

5) Informes de los grupos de trabajo

El Presidente informa de la desaparición del grupo de trabajo sobre personas con discapacidad, dada la dimisión de su coordinador. El Secretario Ejecutivo da lectura a los grupos existentes, que son los aprobados en la Asamblea anterior. A su pregunta sobre la creación de nuevos grupos, nadie responde. No obstante, el tema se retoma en el último punto del orden del día, como después se verá.

En este punto, únicamente interviene Bernardo Boloj, coordinador del grupo de trabajo sobre medio ambiente, que a su juicio debe incluir también la problemática del agua y de la sostenibilidad urbana. Critica que la multinacional Coca-Cola figure como auspiciante de un grupo sobre cambio climático y propone adoptar posición y seguimiento sobre el llamado Acuerdo de Escazú. Propone asimismo que esta temática sea abordada en un próximo congreso y solicita a los asistentes que se incorporen activamente al grupo que él coordina.

6) Propuesta de reforma de los estatutos (Anexo 2)

El Secretario informa que esta propuesta (enviada como anexo con la convocatoria de esta Asamblea) fue presentada por la asociada Beatriz Barreda, pero que esta no se encuentra presente en la Asamblea, ni presencial ni virtualmente. Por ello, la propuesta se considera retirada. Asimismo, el Secretario Ejecutivo recuerda que los Estatutos ya fueron actualizados con perspectiva de género (se agradece en este punto la colaboración de la vicepresidenta Nashieli Ramírez), tal y como se acordó en la Asamblea anterior.

7) Proyecto de indicadores

El Presidente sintetiza el proyecto que se llevó a cabo con el apoyo del PRADPI y de la APDHE, e invita a los presentes a colaborar en su actualización y ampliación.

8) Proyecto sobre las reglas de Brasilia de acceso a la justicia

El Presidente recuerda que la FIO estuvo en la génesis de las reglas de Brasilia, y que sería conveniente realizar desde AGOL una actualización y ampliación del documento, desde la experiencia de las Defensorías locales y de sus sinergias con los tribunales.

9) Proyecto sobre principios del Ombudsperson en América Latina

El Presidente propone trabajar en un documento similar a los denominados principios de Venecia, que aporte la perspectiva local, y solicita a los interesados en colaborar en este proyecto que contacten con el Secretario Ejecutivo.

10) Ruegos y preguntas

Intervienen en este mundo los siguientes miembros de AGOL:

- Laura Navarro (Defensoría de los Habitantes de Costa Rica) propone actualizar el listado de miembros de AGOL, lo que se encomienda a Mariana Giorgetti, Secretaria Ejecutiva Adjunta.
- José Antonio Morales (Presidente de la CDH de Tabasco, México) se postula para coordinar el grupo de trabajo de personas con discapacidad, lo cual se aprueba.
- Eva Abellán (Síndica de Sabadell, España), que asiste virtualmente a la Asamblea, se compromete a continuar coordinando el grupo de trabajo sobre género, al que pretende añadir la problemática de la trata de personas, comprometiéndose a preparar módulos de capacitación interna en estas materias para AGOL. Igualmente se comprometen a continuar coordinando sus grupos de trabajo, avanzando algunos de ellos propuestas más concretas, Amelia López (Infancia y adolescencia), Maximino Muñoz (Pueblos indígenas), David Bondía (derechos humanos emergentes) y Javier Rascado (transparencia, añadiendo la necesidad de un diálogo permanente en materia de acceso a la justicia y rendición de cuentas).
- El Defensor de la Ciudad de San Luis Potosí, México, Jorge Andrés López Espinosa, informa de la existencia de otras Defensorías municipales en el Estado

y se propone para coordinar un grupo de trabajo sobre aspectos institucionales de las Defensorías municipales, al que se adhiere el Defensor de Saint Denis, Santiago Serrano, sugiriendo que se aborden en dicho grupo cuestiones como las prerrogativas y requisitos del cargo y sus medios personales y materiales, entre otros.

- La Defensora municipal de Valle de Banderas, México, se presenta y expone las características de su institución. Igualmente lo hace José David Gómez Martínez, Personero Municipal de Chinchiná, Colombia, así como José Antonio Morales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, México.
- Alfonso Hernández Barrón, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, se compromete a enviar a los miembros de AGOL un cuestionario para la actualización y ampliación de los indicadores mencionados en el punto 7 de esta Asamblea, lo cual agradece el Secretario Ejecutivo, recordando de paso, para evitar el adanismo, que quienes colaboren en el proyecto estudien antes lo que ya se hizo y publicó.
- Por último, el Presidente abre el debate sobre la temática a abordar en el próximo congreso, proponiendo “migración y movilidad humana”, lo cual se aprueba, manifestándose expresamente a favor Nashieli Ramírez y Lournaga, esta última señalando que la movilidad interna también debería incluirse. En cuanto a la sede, se realizan diversas propuestas, pero se delega en el comité directivo la decisión definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13,30 se levanta la sesión.



Fdo.: Guillermo Escobar, secretario ejecutivo (P. O. del presidente)